

Vocales: Don José Manuel Mayán Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Antonia Pades Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares, y doña María Carmen Gamella Pizarro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Concurso número 612

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Artal Latorre, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Luis Ignacio Santamaría Caballero, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Narciso García Santos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Alejandro A. Rodríguez Gómez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Jesús Bonafonte Cávez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis García García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Carlos J. Pantaleón Prieto, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jesús Sánchez Miñana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Castedo Ribas, Profesor titular de la Universidad de La Coruña, y don Jordi Romeu Robert, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Concurso número 614

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Sanvicente Gargallo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Luis Muñoz Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Gonzalo León Serrano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Valdovinos Bardaji, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Fernández Anta, Profesor titular de la Universidad «Rey Juan Carlos I».

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Casares Giner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Josep Paradells Aspas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don León Vidaller Siso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Manuel Fornes Rumbao, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Juan José Uncilla Galán, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

3808 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Microbiología». Código 2025/DMC209.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión

de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Microbiología» —código 2025/DMC209— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: 2025/DMC209. T. U. de Microbiología. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología y Parasitología.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Laborda Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Enriqueta Arias Fernández, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primera: Doña María Teresa Jiménez de Anta Losada, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal segunda: Doña María Concepción Sainz Rivadulla, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Jesús Sánchez Martín, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Beltrán Dubón, Catedrática de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña María Isabel Pérez Leblic, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Ángel Manuel Gutiérrez Navarro, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segunda: Doña Josefina Rodríguez de Lecea, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercera: Doña Misericordia Jiménez Escamilla, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

3809 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Microbiología». Código 2025/DMC208.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Microbiología» —código 2025/DMC208— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.